

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.872

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Sección oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA

Anuncio

Compliendo lo dispuesto por la Superioridad, la Comisión provincial, en sesión celebrada el día de anteyar, acordó adquirir por medio de subasta pública las primeras materias y artículos necesarios para el trabajo de los talleres de la Casa de Socorro Hospicio, durante el corriente año económico de 1891 á 1892, cuya relación resumida se inserta á continuación, debiendo verificarse la licitación á los treinta días contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial*, y si resultase ser día feriado, al siguiente inmediato, á la una de la tarde, en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el señor Gobernador civil de la provincia ó persona en quien dicha autoridad delegue, haciéndose las proposiciones por medio de pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado respectivo de la Excm. Diputación provincial.

Taller de lencería.—50 kilogramos de hilo blanco primer undimbre número 30, 250 pesetas; 500 idem de idem número 20, 2250; 1000 idem de idem número 16, 4000; 609 idem de algodón blanco 2 cabos número 20, 1650; 250 idem de idem número 18, 875; 130 idem de idem número 15, 390; 130 idem de idem azul número 15, 455.

Taller de zapatería.—700 kilogramos de suela gallega, 2450 pesetas; 150 idem de becerro cordobés, 412'50; 100 idem de cordobán negro, 675; 100 idem de badana zbecerrada, 400; 100 paquetes de cáñamo números 5 y 7, 150; 150 idem de muselina para forros, 150.

Taller de espartería.—3000 kilogramos de esparto en rama, 960 pesetas.

Taller de alpargatería.—1000 kilogramos de cáñamo en rama de primera, 1170 pesetas.

El precio que ha de servir de tipo en la subasta es el que está estampado en la relación que antecede; siendo preferida la proposición en que se ofrezca hacer el abastecimiento con mayor baja ó disminución del que contiene la referida relación.

Para tomar parte en la licitación, hay necesidad de presentar la cédula personal y carta de pago de haber constituido en la caja provincial en concepto de fianza provisional la cantidad del 5 por 100 del importe de los artículos y efectos de uno ó mas talleres ó del total de los en que se interesa, cuya suma se elevará al 10 por 100 de la cantidad que fueren rematados, como depósito definitivo, por la persona ó personas á quienes se haya adjudicado la subasta; devolviendo inmediatamente en este caso, el depósito provisional, al que ó

á los que únicamente hayan concurrido como licitadores.

Córdoba 16 de Noviembre de 1891.—El Vicepresidente, Juan García Cubero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *El Globo*:

"De todos los personajes políticos que en la resolución de la crisis intervienen, el primero que ayer abandonó su domicilio para celebrar conferencias, fué el señor duque de Tetuán, que á las nueve de la mañana conferenciaba con el general Beránger para dirigirse después á casa del señor Cánovas, á quien dió cuenta de las dificultades que el vicealmirante oponía á encargarse nuevamente de la cartera de Marina. Enteróse de ellos el Sr. Cánovas, y con propósito de insistir otra vez cerca del general Beránger, dió por terminada la conferencia."

—El viernes por la mañana convocó el gobernador civil de Barcelona en su despacho á una comisión de exportadores de vinos, y les manifestó que el capitán general de la isla de Cuba arrojará al mar los que resulten sofisticados, dando así cumplimiento á las órdenes dictadas por el ministro de Ultramar.

Dijeron los exportadores al gobernador que ellos no remiten vinos sofisticados, que les resultarían mas caros que los naturales, y que se hallan dispuestos á someterse que sean revisados sus vinos antes de proceder á su embarque, para que se una á la hoja de expedición el certificado pericial.

—El alcalde de Figueras ha llevado á los tribunales á *El Diario de Girona*, por considerar que se injuriaba á su autoridad en un artículo que publicó hace pocos días dicho periódico.

—Las dificultades para resolver la crisis han sido mayores que las que el mismo señor Cánovas suponía, afectando tanto como á la cartera de Hacienda, á la de Marina.

El Sr. Cánovas tenía el compromiso espontáneamente adquirido de reintegrar en esa cartera al general Beránger, y hasta ayer por la mañana, los mas caracterizados amigos del general lo tenían por indudable; pero llegaron las diez, y la presencia del duque de Tetuán en la casa del Sr. Beránger hizo cambiar de aspecto las cosas, dando origen á una verdadera peregrinación política.

En esas conferencias con el general Beránger, parece, según afirman personas que nos merecen entero crédito, que se le han hecho ofrecimientos para un importante puesto diplomático y para un importante cargo dentro de la Armada, habiendo rehusado ambos, el primero por razo-

nes de índole particular, y el segundo por respeto á sus compañeros.

—Dice *El Imparcial*:

"El Bolsin tuvo varias oscilaciones el Domingo.

Según llegaban á él las noticias de formación de ministerio, con las probabilidades de este ó el otro candidato, subía ó bajaba el precio del Interior.

La seguridad de la salida del Sr. Cos-Gayon del ministerio de Hacienda empujaba los valores camino del alza, y subían 20 ó 30 céntimos.

La noticia de que el Sr. Cos-Gayon seguía en el ministerio de Hacienda hacia retroceder lo ganado, y los valores bajaban.

Este juego, tan entretenido como halagüeño para el Sr. Cos-Gayon, se dió varias voces.

Convengamos en que pocos votos de censura habrá mas elocuentes que la actitud del Bolsin de ayer."

—Con el nombramiento del Sr. Montojo para ministro de Marina, queda por tierra el propósito del Sr. Cánovas de no llevar al nuevo gabinete sino exministros.

—Barcelona 22 (6'10 tarde).—No es exacto lo dicho por algunos periódicos afirmando que hay noticias oficiales referentes á la sentencia dictada por el Consejo de guerra que entendió en la causa formada por el ataque realizado contra el cuartel del Buen Suceso.

El auditor entregó ayer al general Blanco la causa y la sentencia, que ahora está estudiando el capitán general de Cataluña.

—Es posible que mañana se sepa la resolución definitiva de este asunto.

Se dice que hay divergencia entre la sentencia y el dictamen del auditor.

—Barcelona 22 (6 noche).—La policía ha dado una gran batalla en las tabernas de los alrededores de esta capital y encontrado en ellas muchas drogas destinadas á adulterar y colorar los vinos.

Las drogas mencionadas han sido entregadas al juzgado.

—Almería 22 (8'65 noche).—Esta tarde ha salido para Madrid el comisario régio, acompañado de casi todo el personal á sus órdenes.

Queda aquí representando la comisaría el ingeniero Sr. Ollanda, que seguirá recibiendo los expedientes de indemnización.

El comisario se va sin resolver nada en concreto sobre la defensa de Almería.

Se ha extrañado hoy que se haya ausentado sin manifestar qué es lo que hará aquí.

—Debiendo verificarse el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 12, la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, según lo prevenido en el artículo 126 de la ley de 11 de Julio de 1885, se han dictado por el ministerio de la Guerra

las siguientes reglas por medio de una circular inserta en la *Gaceta*:

1.ª Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos XIV y XV de la citada ley, reformada por el real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888, teniendo presente, para los actos preliminares del sorteo, lo dispuesto en la real orden circular de 4 de Diciembre de 1889.

2.ª Para evitar confusiones al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellido, se añadirán las papeletas á que se refiere el artículo 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad con los nombres de los padres, haciéndose tambien estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el artículo 139.

3.ª Las filiaciones de los mozos que deban ser altas en los cuadros de reclutamiento quedarán desde luego en las oficinas de los mismos, conservándose en las cajas de recluta las de los que deban ingresar en los cuerpos para remitirlas á los de destino tan luego tenga lugar la elección.

4.ª Los gobernadores militares y coroneles de los cuadros de reclutamiento emplearán, según las necesidades, á los oficiales del cuadro permanente y terceros batallones de regimiento y de depósito de cazadores, sin aumento de sueldo alguno en las operaciones de entrega y sorteo.

5.ª Los coroneles de los cuadros de reclutamiento advertirán á los comisionados de los Ayuntamientos que las cartas de pago de los que se rediman han de entregarse á dichos jefes, recibiendo de los mismos el certificado correspondiente, para evitar que los redimidos sean llamados para su destino á cuerpo.

6.ª Después de verificado el sorteo los coroneles de los cuadros de reclutamiento remitirán por telégrafo á este ministerio un estado numérico de los mozos útiles y sorteados, enviando tambien otro estado igual por correo en el mismo día, expresando en el oficio de remisión los incidentes que hayan ocurrido en el acto del sorteo.

El día 13 de Febrero del año próximo los expresados jefes remitirán en igual forma otro estado de las bajas por diversos conceptos.

7.ª Las reclamaciones que se promuevan relativas al acto del sorteo se tramitarán por los coroneles de los cuadros con el informe de la junta á los gobernadores militares de las respectivas provincias, y estas autoridades á los capitanes generales de los distritos, á fin de que lleguen á este ministerio por su resolución, con arreglo al artículo 141.

8.ª Todas las dudas que surjan en dichas operaciones serán resueltas por los

coroneles de los cuadros de reclutamiento, gobernadores militares ó capitanes generales de los distritos, dentro de sus respectivas atribuciones, acudiendo á este ministerio sólo en el caso de que no se consideren autorizados para ello.

9.ª Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para dar publicidad á esta real orden, á fin de que no pueda alegarse ignorancia por los Ayuntamientos ni por los mozos interesados y sus familias de todo lo que respecta á redenciones del servicio en la Península, en la inteligencia de que han de verificarse en los dos meses contados desde el día del sorteo."

—El señor Villaverde estuvo ayer por la mañana en Palacio para dar cuenta á la reina de un proyecto de decreto fijando reglas para los ascensos en la carrera eclesiástica.

Ese proyecto está convenido con el Nuncio, quien ayer tarde celebró una larga conferencia con el señor Villaverde sobre algunos detalles de la nueva disposición, que quedó ultimada.

El decreto lo pondrá hoy el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. la reina.

—De *El Liberal*:

"Cuando entramos anoche en el centro de contrataciones de la calle Mayor, advertimos animación extraordinaria en referido sitio, rumores y confidencias, cálculos y profecías.

No se hablaba de otra cosa mas que de la crisis laboriosísima que tan preocupado tiene al señor Cánovas del Castillo.

¿Quién será el nuevo ministro de Hacienda? Esta era la pregunta que se hacía en todos los corros y sobre ella fundábase el tema de las conversaciones de los agentes de Bolsa.

Ante esas dudas y vacilaciones, frente á la incógnita financiera del problema de la crisis, nadie se aventuraba á hacer cálculos bursátiles, ni á hacer operaciones atrevidas, que como día extraordinario habian de ser extraordinarios tambien.

Habia el precedente de que ya por la tarde la apertura del Bolsin se presentó con 1 por 100 de alza en los cambios, atribuyéndose ese fenómeno á los rumores que habian circulado de que el nuevo ministro de Hacienda designado por el señor Cánovas á la regla prearrogativa era el señor Camacho.

Sobre la exactitud de esos rumores de por la tarde, discutíase anoche en el Bolsin, aunque con la circunspección y la reserva con que suelen hablar de estas cosas los bolsistas."

—Segun el estado sanitario publicado por *El Siglo Médico*, las enfermedades catarrales é inflamatorias del aparato respiratorio, dominantes la última semana, han revestido en general poca gravedad. En cambio han sido muy notables las exacerbaciones de la diatesis reumática

— 332 —

rido, y todos cuantos pasos daba Virgilio, la eran comunicados en el mismo instante, como asimismo sus palabras más insignificantes.

Los primeros nueve días del duelo los pasó en sus habitaciones y Virgilio en las suyas con sus amigos, rodeado siempre de sus dependientes y criados más adictos. El cuarto de D. Javier, según su última voluntad, quedó cerrado, sacaron únicamente del despacho los papeles de interés para la casa, trasladándolos al piso bajo, donde habitaba Virgilio, y solo Patricio quedó al cuidado de aquellos aposentos y bajo su inmediata custodia los muebles y efectos que pertenecieron á don Javier.

La puerta de comunicación con la alcoba de Inés quedó asegurada interiormente, de manera que con toda seguridad y sin que nadie le viera, pudo D. Javier volver á acostarse en su propia cama, viviendo cerca de su mujer, y observando hasta sus menores acciones, como si no hubiera dejado de existir.

— 333 —

La misma noche que fué depositado en el panteón, bajó Patricio, y como el ataud por orden expresa habia quedado abierto, ya se encontró á D. Javier sentado y dispuesto á abandonar su momentánea cárcel. Los hachones que Patricio dejó encendidos estaban dando sus últimos reflejos, cuando se presentó el fiel criado en la mansión de los muertos. Al pronto retrocedió viendo ya vuelto en sí á su querido amo, de tal modo era imponente el espectáculo que se ofrecía á sus ojos; pero avergonzándose al punto de su cobardía, corrió hacia él con los brazos abiertos y el corazón henchido de inmensa alegría.

No se colocó en el nicho el ataud que contenía el cuerpo de D. Javier, sino en un pedestal levantado al efecto en el centro de la anchurosa bóveda, hasta que pasado algun tiempo se le depositara en su definitiva morada, cerca de sus padres, por haberlo así dispuesto en su testamento.

El silencio más solemne reinaba en

— 336 —

húmedo y triste para los primeros días, que está V. preocupado.

—Tienes razon,—dijo D. Javier, decidiéndose,—vamos arriba,—y se dirigió á la capilla.

El cadáver cuyos funerales debían celebrarse al día siguiente, salió del panteón, subió á la capilla donde estaba colocado el catafalco para la ceremonia, y dirigiéndose á la escalera de caracol que comunicaba con la tribuna y que tan bien conocía, la subió con paso firme; dejando á un lado esta, entró en el corredor que iba á su despacho y fué á sentarse en un sillón cerca de la chimenea que Patricio habia cuidado de tener encendida.

El anciano criado fué cerrando cuidadosamente las maderas de las ventanas y cubriendo las puertas con las cortinas para que no pudiera por fuera verse el reflejo de la luz, y luego entrando en el cuarto de vestir sacó una cómoda y bien entretelada bata de cachemir y unas zapatillas de terciopelo, que hizo sustituir al vestido mortuario

— 329 —

nadie. En mis últimos momentos ruego á V. y lo mismo á mi hermano y á Patricio, que borren toda sombra de sospecho hácia una persona que me es muy querida. Es inocente; así lo confírmome escudándola con mi amor."

JAVIER DE SANTÓRCAZ.

Esta carta dejó absorto á Virgilio, que comprendió, como asimismo don Juan, el inmenso amor que habia sentido por aquella odiosa mujer, que indudablemente era la causa de su muerte, si no era su verdugo.

Abierto el testamento, comprendieron que fué hecho, como asimismo todas sus disposiciones, en sus últimos momentos, con una calma y una serenidad admirable.

Dejaba á Virgilio por heredero universal de todos sus bienes, y le recomendaba con mucho interés á su mujer, á la cual señalaba una pensión vitalicia de tres mil duros anuales, con el derecho de poder vivir en Villacarlo en las mismas habitaciones que la estaban destinadas, ó donde tuviese por conveniente.

42

y herpéticos y se han presentado con mayor frecuencia, si bien de formas leves, el sarampion y la escarlatina. La mortalidad no excede de la ordinaria.

—A las siete menos cuarto llegó al hotel del Sr. Cánovas el Sr. Elduayen, donde se encontraba el Sr. Romero, y los tres políticos celebraron una detenida conferencia mientras llegaba el Sr. Camacho, quien á la postre no tuvo por conveniente concurrir.

De lo tratado por los Sres. Cánovas, Elduayen y Romero Robledo, circulaban anoche dos versiones distintas.

La primera supone que se ocuparon en discutir las dificultades que ofrecía la provisión de la cartera de Hacienda, y las resolvieron definitivamente, aunque no se decía quién era la persona designada para aquel departamento.

Según la segunda versión, el Sr. Cánovas manifestó á los Sres. Elduayen y Romero, que descartada la candidatura del Sr. Cos-Gayón para Hacienda, que él había llevado en la lista, á palacio, por altas razones que tal vez hubiera determinado la baja de los fondos con que la Bolsa había recibido la noticia de su continuación, era llegado el caso de discutir si las condiciones impuestas por el Sr. Camacho para encargarse de aquella cartera podían ó no aceptarse.

Parece que el Sr. Camacho exigía, como en otro tiempo al Sr. Sagasta, para encargarse de la cartera de Hacienda, una completa independencia en las cuestiones de su departamento, sin ingerencia alguna política, y la promesa formal de todos los futuros ministros de introducir en los presupuestos de sus respectivos departamentos un tanto por ciento de economías señalado de antemano.

Los que relataban de este modo la conferencia, añadían que los Sres. Elduayen y Romero Robledo encontraron un poco duras las pretensiones del Sr. Camacho, y el Sr. Cánovas estuvo conforme con ellos.

—Faltando sólo seis días para que se cumpla el plazo de expedición sin recargo de las cédulas personales, creemos oportuno transcribir lo siguiente:

La Delegación de Hacienda de Madrid consigna en los diarios oficiales algunas prevenciones cuyo conocimiento interesa á los contribuyentes y á las clases activas y pasivas, y que resumiremos en las siguientes líneas:

1.ª El día 30 del actual expira en esta capital el plazo de cobranza voluntaria de las cédulas personales, expidiéndose hasta fin de mes sin recargo alguno.

2.ª Las clases activas y pasivas tienen el derecho de canjear hasta dicho día las cédulas que les hayan entregado sus respectivos habilitados ó pagadores por otras de clase superior que les corresponda, ya por el alquiler de habitación que ocupan; ya por la renta que perciban ó ya por las cuotas de contribución directa que satisfagan al Tesoro.

3.ª Los recaudadores sólo están obligados á ir una vez al domicilio del contribuyente.

4.ª Las personas á quienes no les haya llevado á su respectivo domicilio la cédula personal, deberán ponerlo en conocimiento de la Delegación, de palabra ó por escrito, para que se realice el servicio.

—Si el señor ministro de la Guerra ordenase el pago de los alcances que debe el Estado á los licenciados del ejército, en los años 73 y 74, además de llevar á cabo una obra de justicia, realizaría otra de mi-

sericordia, pues la situación en que se encuentran la mayoría de los interesados es por todo extremo aflictiva.

Creemos que así lo hará el general Azcárraga, ya que goza fama de ser hombre de escrupulosísima conciencia.

—De *La Correspondencia*:

“La afirmación general en todos los círculos era la de considerar que era mejor para la vida de los partidos y de los gobiernos, que los segundos ministerios fueran siempre de tanta ó de mayor altura que los primeros de todas las situaciones, reconociendo que coincidía con aquella teoría la solución de la crisis actual.”

—*El Correo* dice:

“La entrada del señor Romero Robledo en el ministerio de Ultramar, es uno de los puntos culminantes de la crisis. No por el suceso, sin duda importante, de su reingreso en la situación conservadora; no por la mortificación que esto podía ocasionar al señor Silvela y á los conservadores que como él piensan, sino por venir á nuestra mente el recuerdo de la situación económica de Ultramar, con un presupuesto que en breve será insuficiente para las atenciones mas preferentes, y embrollada por estar á medio hacer la operación de crédito realizada por el señor Fabié, y hasta cierto punto rematada por el Banco Hispano Colonial, quien, como es sabido, necesita para el desenvolvimiento feliz de sus compromisos que el presupuesto de Cuba se halle suficientemente dotado.

No nos ha llamado la atención en la entrada del Sr. Romero Robledo, su significación ultracconservadora en la política antillana.

Ciertamente que su presencia en el ministerio referido, significará, por lo que hace al orden político, marcada alarma en el partido autonomista, y poco entusiasmo en una buena parte del partido Unión Constitucional, aquella parte mas influida de sentimientos de moderación y de templanza.

Hoy en Onda, mas que las cuestiones políticas, preocupan las económicas, y seguramente que estos últimos problemas se habrán tenido en cuenta para confiar la cartera de Ultramar al jefe de los reformistas.

Ciertamente que el señor Romero Robledo ofrece la garantía de su desinterés personal, demostrado en una larga vida pública; pero tiene el Sr. Romero Robledo conexiones muy íntimas con entidades financieras muy poderosas en Cuba y en la Península, y su propio ardimiento nos inspira á nosotros algún recelo, aunque esperamos que estas advertencias nuestras le servirán para informarse bien del estado interior de los asuntos y para proceder con cautela.”

—Entre los muchos candidatos para Hacienda de que se hablaba anoche á última hora en varios círculos, citábase los nombres de los Sres. Concha Castañeda, Oya y Girona, diciéndose que este último no había aceptado.

También decíase que el señor Cos Gayón será nombrado director del Banco Hipotecario.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 23 (4:30 tarde).—A las tres han estado en palacio á jurar los nuevos ministros, que, despues de las últimas conferencias celebradas esta mañana, quedó resuelto fueran los siguientes:

Presidencia sin cartera, Cánovas.

Estado, Tetuán.

Hacienda, Concha Castañeda.

Gobernación, Elduayen.

Gracia y Justicia, Cos Gayón.

Fomento, Linares Rivas.

Ultramar, Romero Robledo.

Guerra, Azcárraga.

Marina, Montojo.

Apenes conocidos los nombres de los nuevos ministros, ha llamado la atención ver excluido del Gabinete al señor Villaverde, y sustituyéndole en Gracia y Justicia el señor Cos Gayón.

El nombramiento de este último obedece al deseo de que no quedara sin cartera, en vista de que se hacia ya imposible de todo punto el que volviese á su departamento de Hacienda.

En cuanto á la exclusión del señor Villaverde, parece tiene por motivo las repugnancias que manifestó ayer á desempeñar ninguna cartera, quedando fuera del ministerio el señor Silvela; por ello no se llegó siquiera á hacer gestiones para que aceptara la cartera de Hacienda.

Madrid 23 (5:30 tarde).—Han tomado posesión de sus cargos todos los ministros, excepto el de Marina, que llegará mañana de Cádiz, donde desempeña el mando de aquel departamento.

Puestos á descubrir los motivos de lo ocurrido con el señor Villaverde, amigos del señor Cánovas han manifestado que aquél escribió ayer tarde á éste una carta, doliéndose de que no fuera designado para ministro de la Gobernación, por creerse con tantos títulos como el primero para desempeñar aquella cartera.

Por los términos en que estaba concebida la carta, parece no era todo lo sumisa que podía esperarse para el señor Cánovas, y que éste, por tanto, molestado, ha prescindido de Villaverde en absoluto.

Colocado, pues, enteramente al lado del Sr. Silvela, seguirá la ruta que éste se imponga, y aunque pudiera verse en todo ello los gérmenes de una disidencia, aun es pronto para asegurarlo, porque tampoco aquéllos, caso de pensar iniciarla, descubrirían descaradamente y sin más dilación su propósito.

Madrid 23 (6:30 tarde).—Mañana á las cuatro de la tarde se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia.

Aún no se ha hablado una palabra de altos cargos, y, por lo tanto, no tiene todavía fundamento la noticia de que el señor Camacho vaya al gobierno del Banco de España.

De Gobernación parece que el Sr. Elduayen ha manifestado propósito de no hacer modificación en su personal, por lo cual, el subsecretario Sr. Sánchez Toca, seguirá en dicho cargo.

De otros nombramientos no hay nada acordado.

Algunos ministeriales han indicado que el Sr. Concha Castañeda fué recomendado para la cartera de Hacienda por el señor Camacho.

Se ha dicho, pero es noticia que necesita confirmación, que los Sres. Silvela y Villaverde han cambiado impresiones por mediación de persona de su confianza con el Sr. Gamazo.

Agencia Centurión.

Gacetillas.

—Juicio oral.— El día treinta del actual tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado

de Posadas, por hurto, contra Salvador Fuentes Infante, á quien defenderá el letrado señor don José Gutiérrez Ravé y representará el procurador señor don Federico Alfaro.

—El nuevo Ministerio.— Ayer circuló por esta capital el siguiente suplemento al *Boletín Oficial* que dice así: “GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en telegrama de las 6 y 30 de esta tarde, me comunica que el nuevo Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia, Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; Estado, Excmo. Sr. Duque de Tetuán; Gracia y Justicia, Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón; Guerra, Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga; Marina, Excmo. Sr. D. Florencio Montojo; Hacienda, Excelentísimo Sr. D. Juan Concha Castañeda; Gobernación, Excmo. Sr. D. José Elduayen; Fomento, Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas; Ultramar, Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo. Los Ministros, á excepción del de Marina, han prestado juramento ante S. M. la Reina. Lo que se hace saber por medio de este suplemento, para general conocimiento.— Córdoba 23 de Noviembre de 1891.—El Gobernador. A. Castañón y Haes.”

—El vigia.— ¿Srá seco, ó será húmedo, templado ó frio el invierno?— En llegando el mes de Abril— dar la respuesta podremos.

—Teatro Principal.— *Bruno el tejedor, El primer trompa y Carlos II el hechizado*, puestas respectivamente en escena anteanoche en el avorecido coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, en las dos secciones en que se divide el espectáculo, llevaron numerosa concurrencia que llenó casi todas las localidades. Esta noche se pondrá la comedia *Calvo y compañía* y el sublime drama *La Pasionaria*.

—Recaudación.— Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.— Central 995 pesetas 70 céntimos.— Puente 476'27.— Pretorio 844'76.— San Sebastián 134'27.— Victoria 691'69.— Matadero 1115'64.— De las 4.253 pesetas y 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.925'20.— A la provincia y municipio 1.925'39.— Adicionadas 407'74.

—Comunicaciones.— Las telegráficas se hallaban interrumpidas anteaayer y ayer entre Madrid y Córdoba, ocasionándose con esto perjuicios de consideración al público en general, y especialmente al comercio y á las empresas periodísticas, en estos días en que hasta la resolución de la crisis se esperaba conocer el resultado de ella, así como el alta y baja que sufrirían en la bolsa los valores públicos. Por esta causa recibimos ayer á las tres y diez de la tarde, por correo, tres telegramas puestos el día anterior á las 11'30 mañana, 2'45 tarde y once de la noche, que no publicamos por referirse á la solución de la crisis, que ya conocen nuestros lectores por los datos que expresamos en el telegrama publicado en suplemento al *Boletín Oficial*. Como pueden comprender nuestros lectores, en cuanto llueve un poco ó hay algun pequeño vendabal, no hay medio de evitar que demos aislados ó sugetos á sufrir un retraso mayúsculo por el estado de las líneas, que funcionan con estrema irregularidad. Esto es en buen castellano tirar el dinero, por deficiencias que á nuestro juicio deberían ser remediadas por el Estado, pero ya dudamos mucho suceda así.

—Interrupción.— Segun participó ayer al señor gobernador civil el jefe de la estación de Palma del Rio, se encuentra interceptada la vía férrea en el kilómetro número 52, enfrente al disco de Hornachuelos, por desprendimiento de tierras y piedra que han cubierto la vía en una extensión de 80 metros. Ha sido necesario hacer trasbordo en varios trenes.

—Pareció el ovillo.— El día 21 se presentó en la inspección de vijilancia el Comandante de ejército don José Centurión y Zapata manifestando que el 1.º de Agosto último había perdido 300 pesetas en billetes del Banco, sin que hubiese podido recobrarlas, apesar de las diligencias que practicó, pero que el día anterior se habían presentado en su casa Antonio Priego y su esposa Rosario Tarifa, domiciliados en la calleja de Heredia, diciendo que la referida mujer había encontrado los billetes en la calle de los Moros presentándolos á un compadre suyo llamado Ricardo Rivas el cual los examinó y dijo que eran falsos, pero que vería si le era posible cambiarlos. Transcurrido bastante tiempo sin que manifestase el resultado, le preguntaron por los mencionados billetes, diciendo él entonces que había sacado muy poco por ellos, dándoles 35 pesetas y despues 7. El Ricardo Rivas, á presencia de los otros negó tales hechos, como tambien el que hubiese entregado 50 pesetas á la Rosario para que guardase reserva, manifestando por último que ésta había hecho compras con dicho dinero para proveerse de calzado y ropas, en cantidad de 555 reales y 10 céntimos, lo cual, dijo, podía probar. Posteriormente ha comparecido un sujeto llamado Cipriano Benete diciendo que se hallaba presente cuando Rosario Tarifa presentó los billetes á Ricardo Rivas y que una vecina del Rivas, nombrada Joaquina Urbano, se apoderó de dos billetes para entregarlos á un hombre con quien tiene relaciones ilícitas. En vista de todo lo relatado, de lo que se desprende la participación que todos ellos han tenido en este asunto, el inspector de vijilancia don José López, ante el cual se verificó el careo de aquellos, los ha puesto á disposición del juzgado respectivo.

—Representantes médicos.— Conforme teníamos anunciado, el domingo se reunieron en las Casas Consistoriales de esta capital los representantes de los partidos médicos de la provincia, en nombre de sus compañeros, para, como compromisos, elegir los que en calidad de delegados deben asistir al Congreso nacional que ha de reunirse en Madrid en el mes de Diciembre próximo, con el fin de ocuparse de asuntos de interés para esta clase. En la reunión fueron elegidos los profesores señores don Rafael Panagua y don Francisco Palop, representantes respectivamente de Aguilar y Montilla, cuya ilustración es generalmente reconocida, y creemos que su presentación en la Asamblea de la corte ha de ser muy útil á los que les han dado sus votos.

—Movimiento de fondos.— El de la Caja provincial el lunes último fué el que anotamos á continuación, segun nos comunica la Contaduría de la excelentísima Corporación de la provincia. Quedaron el sábado anterior, segun la nota últimamente publicada, 6163 pesetas y 83 céntimos; ingresaron por el Ayuntamiento de Fuentes la Lancha 90'29; idem por el de Pozoblanco 997'50, y por el de Monturque, ampliación, 1000. Suma lo

Tambien se acordó de D. Juanlegánde un recuerdo de consideración, y sobre todo, de Patricio, al que señaló una pensión de veinticuatro mil reales anuales, con varias prerogativas, exento de todo servicio en la casa y sin más cargo que cuidar de su sepulcro y de las habitaciones donde ocurrió el fallecimiento, que debían conservarse siempre en el mismo estado como si hubiera de volver á vivir en ellos el dueño. Dejóle tambien hasta su muerte el cuarto donde dormía, situado entre el despacho y la alcoba de D. Javier.

Mandaba muy espresamente que se depositara su cuerpo en el panteon de la familia el mismo día en que dejase de existir, y que no se le tuviera de cuerpo presente durante la misa de difuntos, ni asistiera á ella ninguna persona de su familia, como no fuera desde la tribuna; decía tambien que tenia dadas á Patricio varias órdenes verbales; que se le respetase y obedeciera en todo, sin la menor objeción.

el narcótico y no creo haberme equivocado. ¿Qué hora es?

—Las dos próximamente; pero salgamos pronto de aquí que hace un frio glacial.

Patricio echó una capa sobre los hombros de su amo, le entregó la luz que llevaba en la mano y subió otra vez á cerrar el ataud, cuya llave solo él debía conservar. Terminada la operación bajó de un salto y siguió á don Javier, que con paso lento atravesó el panteón.

Volvió á tomar la bugia y le preguntó:

—¿Dónde vamos; ¿se siente usted bien?

—Perfectamente; un poco débil nada más y algo frio. El estómago sobre todo me molesta.

—Eso es natural; pues véngase usted á sus habitaciones; allí nadie le ha de descubrir y descansará V. en su misma cama, que tiempo tendrá de habitar el subterráneo donde tambien le tengo dispuesto cómodo lecho; pero es

el panteón, y ni aun las pisadas de Patricio se sintieron al resbalar suavemente por el húmedo pavimento. El grito de alegría que se escapó del oprimido pecho del anciano no pudo ser oído por nadie ni abrigaban temor alguno de una sorpresa, pues no habitaba nadie por aquella parte de la casa que comunicaba con la huerta y era lo más solitario y lejano del castillo.

A su involuntario temor sucedió un interés vivísimo por parte de Patricio, al ver á su amo sentado en el ataud. Despues de las primeras expansiones de mútua ternura le ayudó á salir de su estrecha prision, y bajando las gradas del pedestal volvió á sus brazos cuando le vivió en tierra firme exclamando con íntima satisfacción:

—¡Ah! ¡gracias á Dios! tenía un miedo horrible de que esta muerte aparente se convirtiese en verdadera.

—Ya te dije, querido Patricio, que á las veinticuatro horas escasas volverían en mi acnérd; tengo muy conocido

Con arreglo á estas disposiciones á las tres de la tarde del mismo día en que falleció, fué depositado en la capilla un breve rato mientras le dijeron algunas oraciones, y luego conducido en hombros de sus criados más antiguos y acompañado de casi todo el pueblo, que vertía abundantes lágrimas por tan irreparable desgracia, fué conducido al panteon.

D. Javier era querido y respetado generalmente por su bondad, por sus virtudes y por los muchos beneficios que hacia á todos sus paisanos y amigos.

Enés, fingiendo un dolor profundo, y cuando vió que Virgilio no subió siquiera á saludarla, se metió en la cama deesperada, creyendo si habria dado un golpe en vago y se sospecharia su crimen, negándose á recibir á la multitud de señoras que acudieron á darle el pésame y al entierro.

Sus primas fueron las encargadas de hacer el duelo, y por ellas supo las disposiciones testamentarias de su ma-

ingresado 8251'12.—Pagado por ampliación 1700'30.—Existencia 6550'82.

—El Guadaquivir.—Cerca de cuatro metros sobre su nivel ordinario era la altura que ayer, en las primeras horas de la mañana, indicaba el caudal de aguas del Guadaquivir. El molino harinero de Martos y los situados por bajo del Puente mayor, suspendieron anteañoche sus faenas precipitadamente por la extraordinaria avenida del río. Las cenagosas aguas, en su impetuosa corriente, arrastraban grandes cantidades de brozas y algunos árboles. El camino vecinal inmediato al molino de Abolsa, situado en la margen derecha, hallábase completamente interceptado, toda vez que el río se había extendido por aquellos contornos inundando la alameda del Corregidor y gran parte del trayecto que media desde este lugar al camino que conduce al molino de la Alegría. Durante todo el día de ayer era grande el número de personas que se dirijan á la Ribera del Guadaquivir para presenciar la hermosa perspectiva que ofrecía nuestro río. Según rumores que ayer circulaban, el Guadaquivir había experimentado también una crecida extraordinaria. No se tienen noticias de que haya ocurrido desgracia alguna.

—Defunción.—Ayer, á las once y treinta de la mañana, falleció en esta capital á la avanzada edad de setenta y nueve años, el que fué respetable amigo nuestro señor don Matías Pedraza Carrillo, médico homeópata, que gozó en Córdoba de muchas simpatías. Los funerales en sufragio por su eterno descanso, tendrán lugar esta tarde á las tres y media en la iglesia parroquial de San Andrés. Acompañamos á su señora viuda en el justo pesar que le produce esta sensible pérdida.

—Subasta.—Por treinta días, á contar desde el diez y nueve del actual, anuncia la Comisión provincial la subasta de los artículos para los talleres de la Casa Socorro Hospicio. Los de lencería por el tipo de 9.370 pesetas; los de zapatería por el de 4.237; los de espartería por el de 960, y los de alpargatería por el de 1.170.

—Efemérides.—Hoy.—1506. Muere en Burgos el rey Felipe I de Castilla.—1562.—Fallecimiento de Fray Félix Lope de Vega Carpio.—1848.—Pío IX se refugia en Gaeta, disfrazado de sacerdote.—1885.—Muere en el psalio del Pardo el rey don Alfonso XII.

—Rumores.—Anteañoche, y con referencia á una persona que acababa de llegar en el tren mixto de Málaga procedente de la vecina ciudad de Aguilar, circulaban vagos rumores relacionados con el encuentro que una partida de malhechores había tenido con la guardia civil del puesto de la ciudad referida. Para confirmar la certeza de aquellas versiones, hemos procurado informarnos del hecho, que es como sigue, según nota que al efecto se nos ha facilitado por persona que nos merece crédito: "Hace algunos días que en el importante pueblo de Aguilar, circularon insistentes rumores de que en su término rural, un grupo á caballo compuesto de cuatro sujetos, que merodeaban por las varias haciendas ó caseríos, en donde habían infundido graves recelos de no ser gente de buenas intenciones. La benemérita fuerza de la guardia civil de aquel puesto, parece ser que, por confidencias, andaba sobre la pista de dichos individuos. Pues bien: en la tarde del 23, y como á las cuatro de la misma, una pareja del citado puesto, destinada al servicio de carretera desde Aguilar á Lucena, que se hallaba detenida en una casilla, nombrada de Ambrosio, sita en dicha carretera, y á las mismas puertas del pueblo, llevando conducido á un jóven por sospechas de ser espía de referidos malhechores, vieron pasar dos hombres á caballo, como en dirección al pueblo, y cuyo aspecto no les dejó duda de que eran parte de la cuadrilla en cuestión, que venían persiguiendo. Instantáneamente diéronles la voz de ¡alto!, pero aquellos, lejos de hacer caso de la intimación, emprendieron precipitadamente la fuga, para evitar al menos fueran objeto de algún interrogatorio que pudiera ofrecer un resultado poco lisonjero. Perseguidos de cerca por la pareja susodicha, hasta mas allá del pascio de la Membrella, junto al Asilo de San José, y convencidos los guardias de que era imposible darles alcance, dada la distancia que los separaba, dispararon hasta cuatro veces sus carabinas, sin que se sepa si los proyectiles alcanzaron á alguno de los fugitivos que se perdieron guardados por la arboleda. Tenemos seguridad de que las dignas autoridades de aquella importante población cuidan de la vigilancia para evitar algún sensible suceso."

—La actividad de un juez.—Por referirse á un muy querido amigo nuestro y paisano, cortamos lo siguiente de un co-

lega malagueño: "Por la actividad y celo del digno juez de primera instancia de la Alameda, don Manuel Velasco, está ya, según se dice, casi terminado el sumario de la causa instruida, del crimen cometido anteañoche por Miguel Lopez Reyes (a) el "Moro Miguel", en la persona de Melchor Gallardo Gallardo. También han trabajado con celo incansable, el escribano señor Rando, y el oficial de la escribanía don Manuel Coda Jimenez. Según parece solo faltan para terminar el sumario, los antecedentes penales del procesado."

—El arroyo del Moro.—Cuando mas tranquilos se encontraban anteañoche los vecinos de las inmediaciones de la puerta de Sevilla, observaron que la planta baja de sus viviendas se hallaba invadida por las aguas. El espanto se produjo de los ánimos, y los mas timoratos pidieron auxilio al resto del vecindario. En los primeros momentos, y para atenuar el peligro que á aquellos parecía envolver, acudieron algunas personas, entre estas varios guardias municipales que, valiéndose de carros, desalojaron cinco casas que inundó al desbordarse el arroyo del Moro.

—Proposición.—La de nuestro querido amigo y compañero en la prensa local señor don Francisco Simancas, en la subasta de las obras para elevación de aguas del gran pozo de la Agricultura, de que ayer dimos cuenta, es inferior al tipo del presupuesto por la suma de 3.616 pesetas. Felicitamos al señor Simancas por el beneficio que produce á los intereses municipales.

—Nuevo ángel.—La enfermedad de la bella hija de nuestro querido amigo y compañero en la prensa local señor Valdelomar (don Julio), de que ayer nos ocupamos, ha tenido el triste desenlace que se temía. La niña Enriqueta ha dejado en Málaga este mundo por otro mejor. Desamos á sus cariñosos padres el consuelo de que aquel ser inocente, al volar al cielo para vivir entre los ángeles, ha de ser desde allí la luz de su esperanza, procurando lenitivos para sus pesares en este mundo de desengaños y de sinsabores.

—Nuevos ministros.—El señor Concha Castañeda, nuevo ministro de Hacienda, desempeñaba en la actualidad la fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia, ha sido director general de Propiedades é Impuestos y es hombre competente en materias administrativas. El señor Montojo, que también ha entrado á ocupar la cartera de Marina es uno de los oficiales generales mas distinguidos de la Armada y su nombramiento ha de ser bien recibido por los marinos españoles.

—Bienvenida.—La digna esposa de nuestro estimado amigo señor don Rafael León y Primo de Rivera, hija de los señores Marqueses de Pickman, que no pudo venir con su esposo por una leve indisposición, se halla en Córdoba, donde pasará una temporada.

—Viva la Pepa.—En una casa de la plazuela de San Miguel se celebraba alegremente anteañoche el bautizo de un niño; y como nunca falta quien se encargue de aguar las fiestas, tocóle su vez en este caso á un individuo que metió la pata hasta el hombro. Dos guardias municipales, después de sudar largo rato, consiguieron sacar á aquel individuo la pata, que introdujo luego en el depósito. Allí pasaría, es indudable, una noche de primera clase.

—Inventarios.—Se ha recibido una real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que, de conformidad con lo establecido en la ley de presupuestos, se remita á aquel centro en el término de quince días un inventario de los edificios, terrenos y muebles afectos á la administración de justicia en los juzgados de primera instancia y audiencia de lo criminal del territorio.

—Alineaciones.—El señor Alcalde tiene el propósito de que para el presupuesto del año económico venidero de 1892 á 93 se consigne cantidad bastante á fin de realizar todas las expropiaciones necesarias para verificar la alineación de las mas importantes y céntricas vias de comunicación. Nuestra autoridad local abraza el deseo de mejorar mucho la población en el año y medio que le resta de ejercicio.

—Licitación.—El lúnes se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital, por el tipo de 3.000 pesetas, la casa número 10, calle de Malpensada.

—Desprendimiento.—El de tierra en el kilómetro 36, línea férrea de Balmeiz, dió lugar á que el tren 11 se detuviera en el kilómetro 34. A poco quedó libre la vía, poco despues de las diez de la mañana de anteañoche, pasando el tren correo y el mixto sin necesidad de traspasarlo.

—Al dueño.—En la montanera del cortijo de la Aljarilla, de este término, se

encuentran depositados tres cerdos que hace mas de un mes se apreciaron en aquel predio.

—Poze de la Agricultura.—Ya verían nuestros lectores, en nuestro número de ayer, que dimos cuenta del favorable resultado obtenido en la subasta para el servicio de la elevación de las aguas del histórico pozo de la Agricultura. Varias veces nos hemos ocupado de este importante asunto, y nos complace que haya sido satisfactoriamente ultimado. Es indudable que se trata de una obra importantísima, por cuanto se obtiene un respetable caudal de aguas y podrán destinarse al abasto público las de la huerta de la "Torrecilla", y las de los demás veneros que afluyen á la atargera general que conduce á esta población las aguas de aquella procedencia.

—Auxilio.—Dos guardias municipales, auxiliados por dos mozos de cordel, condujeron ayer en una camilla al hospital de Agudos á una niña de trece años de edad que fué encontrada en la carrera de la estación de los ferrocarriles.

—Abajo.—A consecuencia de haberse rehundido el caño ó servidumbre de una casa situada en la calle de la Encarnación, las aguas invaden la vía pública. Al guardia municipal número 40 le ha llamado esto la atención.

—Amor á lo ageno.—Sigue la Guardia civil deteniendo á los vecinos de varios pueblos por hurto de aceituna y bellota. Es menester que se convenzan los merodeadores que cada cosa es de su dueño.

—Al orden.—Ha sido denunciada á la autoridad local una vecina de la calle de la Rosa, que se empeña en tender ropas en los balcones de su casa. Estos adornos están terminantemente prohibidos. ¿Lo oye usted?

—Suscripción nacional.—La abierta en Córdoba á favor de los inundados, llegaba anteañoche á 22.194 pesetas y 8 céntimos.

—Sumario.—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio, contiene las siguientes materias: Cámara de Comercio é Industria de Córdoba.—Sesión de la Junta directiva.—Errores vulgares sobre las lluvias, por Antonio Montenegro, Ingeniero Industrial.—Ministerio de Estado.—Exposición y decreto sobre comercio con Cuba y Puerto Rico. (Continuación).—Suscripción en favor de los perjuicios sufridos por el comercio de Consuegra.—Manifiesto de la Sociedad española de comisionistas y viajeros de comercio sobre la urgente necesidad de mejorar el servicio de ferro-carriles.—Nuestro mercado.—Anuncios.

—Apuntes de caza.—El sábado y domingo obsequió á varias personas de Montilla nuestro distinguido amigo señor don Ricardo Belmonte, en su magnífico coto de Santa Rosa, con una brillante cacería. Todos fueron muy obsequiados por el señor Belmonte y se cobraron gran número de conejos.

—Buena noticia.—Según noticias se proyecta transformar los laboratorios vinícolas en agrícolas, á fin de que los trabajos de análisis comprendan todos los productos rurales, los abonos y los terrenos, y establecer en ellos la consulta gratuita para que los agricultores encuentren facilidades técnicas en la resolución de sus problemas de producciones.

—Medallas.—Se ha puesto á la venta en Granada una medalla con el busto del célebre espada cordobés Lagartijo. Dice un periódico granadino que cuando la posteridad encuentre alguna de dichas monedas, tendrá por aumentado el número de los Califas de Córdoba.

—La verdad.—No fué el Torero, como se dijo, sino don Rafael Luque Ortega, el que mató una jabalina en el coto de "Armenta", reconociéndolo así el apreciable colega que nos dió aquella noticia.

—Pensamiento.—La ignorancia modesta y humilde, es preferible á la ciencia presuntuosa.

—Sección minera.—Se ha rectificado la designación oficial del registro Antonio, número 3.184, del término de Almodóvar del Río.

—Cantar.—Mucho tengo que decirte, —y ni aún quejas de tu poder;—pues nunca serán bastantes—por lo que conmigo has hecho.

—Nuestro mercado.—Del Boletín de la Cámara de Comercio.—"Trigos.—Con muy corta demanda se están vendiendo en la capital á 42 reales fanega en granero, y dadas las excelentes condiciones en que se está haciendo la sementera, más bien han de descender algo.—Aceites.—Han descendido algo desde la anterior revista, cotizándose de 37 á 38 en los molinos y es corta la demanda. No hay más

que pequeñas partidas de aceites de la presente cosecha, que se han pagado en la provincia de Sevilla de 36 á 37 en los molinos.—Cebada.—Muy cortas entradas, y continúa de 25 1/2 á 26 reales fanega en puertitas y de 26 1/2 á 27 1/2 dentro de esta.—Garbanzos.—No se hacen casi operaciones, y los pocos que llegan de la parte de la sierra se venden, según su tamaño y clase, de 85 á 110 reales fanega.—Habas y Alverjones.—Nula la demanda y tan escasas ventas, que continúan nominales los precios de 40 reales fanega en granero.—Vinos.—La recolección última ha sido buena y es de esperar excelentes mostos, y hasta ahora solo se han vendido algunos de los llamados de las calles de Montilla de 14 á 15 reales arroba.—Carnes.—Las de cerdo que se están sacrificando en nuestro matadero, se han pagado desde 41 á 44 1/2 reales arroba en vivo, y las de ganado vacuno, lanar y cabrío están muy solicitadas."

—Expediente.—El instruido por el Ayuntamiento de Fuente Palmera, á fin de que se le autorice para un arbitrio extraordinario, con objeto de cubrir el déficit de su presupuesto, se remitió el día veinte al ministerio de la Gobernación.

—Juzgado.—El de Posadas llama á Antonio Diaz de Celes Beerlo, para que cumpla la pena impuesta por uso de cédula personal falsa.

—Alcaldía.—La de Priego llama al que se crea con derecho á una yegua torca, cerrada y con hierro confuso, abandonada por un hombre que dijo ser vecino de Lucena, en la posada de la calle Pavas, de dicha ciudad de Priego.

—Relaciones.—Hasta fin de este mes se admiten en Montalban para formar el apéndice al amillaramiento.

—En el café.—¿Qué hay en los campos con tanta lluvia?—De todo.—¿Cómo de todo!—Sí, hombre: temores y esperanzas.

LA EMULSIÓN DE LANMAN Y KEMP, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao mas puro que producen las pesquerías de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabores agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago mas delicado. Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores [Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moccada, Barcelona.

Leemos en *La Correspondencia*: "Hemos tenido ocasión de examinar el Cognac Jerezano, marca Jurado Castellón y C.ª, y lo hallamos de gran finura y digna de competir con las marcas mas acreditadas. Poco conocida hasta ahora segun se nos ha manifestado, creemos se abrirá paso en el mercado á pesar de la rutina que dificulta el afianzamiento de todo producto nuevo aun cuando sea de superior calidad.

Agua de Melisa de los Carmelitas Boyer, único sucesor de dicha agua del Carmen, contra el cólera y epidemias; indicada en las jaquecas, desvanecimientos, epilepsia, etc. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones de la marca, que el éxito secular de este producto conocido del mundo entero, ha suscitado. Se vende á 1'40 pesetas. Fuentes hermanos, Paraíso 10

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos, en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestión y entona el estómago.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santa Catalina, virgen y mártir.—Mañana, La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba, en San Pedro.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, devoción á San Juan de la Cruz, por doña Adolfinia Baon, en sufragio de su padre.

—Mañana, primer día del solemne octavario que la Ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la Iglesia Parroquial de San Pedro, celebra anualmente á las Sagradas Re-

liquias de los ínclitos Mártires de la fé, en expresada Iglesia, dando principio á las diez de la mañana, con asistencia de ambos Excmos. Cabildos: predicará el Sr. Lic. D. Francisco Vargas.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra de la Encarnación, en su iglesia.

†
EL SEÑOR
Don Matías Pedraza y Carrillo
MÉDICO HOMEÓPATA
ha fallecido.

Su viuda, hermanos políticos, Director espiritual y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despida en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
Las misas que se celebren hoy, en la iglesia parroquial del Apostol Santiago, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Ramon del Pino y Luque (q. e. p. d.) Sus hijos suplican á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

†
Cuarto aniversario.
LA SEÑORA

Doña Antonia Lozano y Alonso
Viuda que fué de don José de la Cruz y Luque,
Falleció el 26 de Noviembre de 1887.

Todas las misas que se celebren en este día en la Iglesia de San Pablo, capilla de Nuestra Señora del Rosario, desde las siete de la mañana, serán aplicadas por el descanso de la citada señora.

Sus hijos don José, don Manuel y don Antonio de la Cruz y Lozano, suplican á su familia y amigos asistan á algunos de dichos actos religiosos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Grandes funciones para hoy.
Primera sección á las siete y media.

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º La comedia en dos actos, *Calvo y compañía*.

Segunda sección á las 9 y media.

El drama en tres actos, *La pasionaria*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 25 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos. Idem de paraiso, para la primera sección 10 céntimos, y para la segunda 15 céntimos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(12 de abono).

1.º *La Diva*.—2.º *Viva mi niña*.—3.º *Los inútiles*.—A las ocho.

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 23 de Noviembre de 1891.

Madrid 3'30 tarde	3 por 100 francés	94'48
	5 p. 100 italiano	85'77
4 por 100 ext.	73'50 Banco otomano	519'00
4 por 100 int.	72'00 4 por 100 turcos	18'95
4 por 100 amort.	84'45 Rio Tinto	429'00
Cubas 1886	104'40 Tharsis	149'00
Cubas 1890	96'00 Cape Copper	59'00
Bco. España	377'00 Fra. Andalucía	323'00
Cñia. Tabacos	00'00 Norte de España	225'00
	3 por 100 Portugal	31'81
	Fra. Alicante	212'00
4 por 100 interior	Cubas 1886	465'00
contado	Cubas 1890	435'00
4 p. 100 fin mes	72'10 3 por 100 francés	
4 p. 100 fin pmo.	72'85 (nuevo)	93'50
	Paris 5'45 tarde	136'00
4 p. 100 exterior	64'01	

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. Antonio Aguilar, calle de la Encarnación, número 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

FENIX FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO 1782.
Dirección en España: Alameda número 1, Málaga.
Fondo de reservas. Pesetas 27.250.000
Primas á cobrar. 24.500.000
Importan los siniestros pagados desde su fundación (en 1782) 405.000.000

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

JEREZ TÓNICO PARA ENFERMOS

EL JEREZ TÓNICO PARA ENFERMOS, de D. Cándido Serrano, es sin duda uno de los que mejor puedan figurar en las oficinas de farmacia y ser debidamente utilizado por el higienista y por el terapeuta en diversos estados de colapsus, concentración y síncope, en la anemia, escrofulismo, paludismo, fiebres tifoideas y adinámicas, en determinadas afecciones del estómago y enfermedades nerviosas en los diabéticos, en muchas fleemiasmas viscerales con reacción incompleta, en la convalecencia y en las personas habitualmente débiles y enfermizas.

Depósito en Córdoba D. Antonio Gimenez, Librería.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL DR. CHURCHILL
Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos.

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabuhr que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiados. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada en esta ciudad, calle de Capuchinos, núm. 10 (antes plazuela de las Doblás)

Constituida por escritura pública otorgada en 1.º de Octubre de 1891, ante el Notario señor don Antonio Ortiz Castaños

Capital social 425.000 pesetas.

Representado por 3.400 acciones al portador de 125 pts.

Director Gerente

Señor don Manuel García Bartolomé

Que á abierta la suscripción de acciones en la oficina de la Sociedad.

La suscripción se hará por medio de carta pedido dirigida al Director-Gerente, con arreglo al modelo impreso que se facilitará en dichas oficinas.

El pago del valor de cada acción se efectuará en los plazos siguientes:

El primero al hacer la suscripción de pts. 62'50
El segundo en 10 de Enero de 1892 31'25
Y el tercero en 10 de Abril de 31'25

Total pesetas 125'00

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN ACRAPIBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

Da venta en todas las droguerías y farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

SAJUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas, reumas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

y se venden á la. 1/2d., 2s., 8c., 4s., 6d., 1s. 22s. y 35s. el Bote ó la moca se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinar los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 353, Oxford Street W. C. son falsificas

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sesión de 19 de Abril de 1887.)

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin.

NOTA. — Capsulas de Antipirina del Dr Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia, en PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.



Vidriera de Colores ejecutada para la Catedral de Oviedo

Establecimiento de la Casa real de Baviera para Vidrieras de Colores

F. X. Zettler, Munich, Baviera

Se recomienda por la ejecución de pinturas sobre vidrio de todos géneros y estilo. Entre otros muchos trabajos se han hecho en España:

Siete ventanas para la Catedral de Burgos (en la principal pintada la Asunción de la Santísima Virgen), en la Catedral de Oviedo, en las Iglesias de los P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, además 10 Medallas, 3 Ordenes.

Dibujos y presupuestos de gastos á disposición de los solicitantes. Precios módicos.

Entre los trabajos salidos recientemente de los talleres de este Instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre vidrios destinadas á reemplazar en la caja de la escalera del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colosales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destruidas por la explosión de pólvora á Roma.

Su Santidad el Papa León XIII confió á dicho Instituto la reposición de estas ventanas.

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día la casa número 38 calle de San Francisco: en la calle Fernando Colón 17 informarán de precio y condiciones.

54-3

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES
PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Subarriendo. Se hace de una parte del terreno de monte de la dehesa de Rivera la Alta, para su aprovechamiento por ganado vacuno ó cabrio, con referencia el de la primera clase. Se dimiten proposiciones en la calle de Manriquez número 9. 54-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la pequeña casa calle Cruz Verde número 3. Informarán en la calle del Buen Pastor número 14. 54-3

Anuncio de interés.—En el taller de sastrería de la Sra. Viuda de Padillo, calle Angel de Saavedra, núm. 7, antes Santa Ana, se venden copas hechas á precios sumamente económicos, y se toman medidas para hacerlas. 54-3

Desde el día se arrienda media casa Santa Victoria número 2, que contiene cinco habitaciones, cocina y comedor, sotoanos, cuadra y agua de pie. Para verla y tratar, todos los días de 12 á 3 de la tarde. 54-4

Almoneda. En la calle de Alfonso XII núm. 59, hay cómodas, bufete y sillón de rejilla, cuadros de varias clases, y otros muebles de casa: desde las 10 de la mañana, á las tres de la tarde. 54-2

ALOS AGRICULTORES

Nicolás Pingetti.—Armas 10, 12 y 14.

Con motivo de mi viaje á Italia, he tenido ocasión de ver los grandes adelantos introducidos en la recolección y elaboración de la oliva y sus aceites desde el año de 1874 en que me asenté para establecerme en esta capital, licentro olivarero, desde cuya fecha vengo surtiendo de calderas y depósitos áruchos cosecheros, y plúcame darles un consejo y es el de que para obtener buenos aceites hagan lo que allí practican y es cojer á mano si es factible la oliva ó en forma de ordeño, para no estropearla cuando esté en sazón; se coloca sobre las habitaciones espaciosas entarimadas á ser posible con pequeños agujeros, no aglomerándola en grandes espeores: despues que se haya desprendido del apcechin, llévase á la molinda limpia de hojas, etcétera, y resultará un gran producto, puesto que las condiciones del suelo y la planta son aun mejor que la de aquel país, y para su complemento, recomiéndoles por su especialdad mis excelentes calderas y los no menos inmejorables depósitos de hierro galvanizado que yo fabrico, los cuails reúnen condiciones esenciales, porque no tienen pinturas de ninguna clase y su construcción es como si fuesen de una sola pieza; los aceites en estos depósitos se conservan como si estuvieran en recipientes de cristal.

En este establecimiento se hacen calderas de todas dimensiones y para toda clase de usos: aparatos de destilación, peroles y pailas para confiterías; batería de cocina, y porción de artículos que no se enumeran.

ARMAS 10, 12 Y 14 CORDOBA

CASA DE HUÉSPEDES.

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo.

Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera núm. 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalación de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

A LOS QUINTOS

SOCIEDAD LA ESPERANZA

para la sustitución ó redención del servicio militar activo.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar.

Por 200 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar. Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar serán 150 pesetas cada uno. Para más informes pídanse al representante en la provincia de Córdoba: oficinas arreteras 3: el representante Manuel Gutierrez de la Concha.

AVISO

En la calle del Cister, núm. 30, se admite un pupilo en precio módico. 54-3

Almoneda.—Se hace de una sillería de reps color gris, de forma moderna y elegante, y otros varios muebles; portiers, alfombras, esteras, cortinas y silla de montar de señora. También se venden pavos reales. Darán razón, Saravias, 5. 56-3

Venta. Se hace del fruto pendiente de naranja de las huertas de Vallehermoso, de este término. Para tratar, con su dueño, calle del Reloj, núm. 1. 58-4

AVISO IMPORTANTE

VINOS DE MONTILLA EN MADRID (LOPEZ LORENZO) Plaza de Herradores, núm. 8. Enfermedades de los ojos

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. San Alvaro 16. Horas de 11 á 2. 54-2

Carrera de Topógrafo

Academia de preparación para el ingreso en el cuerpo facultativo de Topógrafos, dirigida por el Oficial Jefe de la 4.ª Brigada Topográfica don Eduardo Martínez Berruaco, cuyos alumnos han obtenido brillantes resultados. Todas las clases están desempeñadas por individuos del cuerpo. Horas de ver al Director, en su casa Madera baja, 54, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 54-4

Almanagues Americanos para 1892.

Se ha recibido un gran surtido en todos tamaños y últimas novedades, en la Librería del Diario de Córdoba, calle San Fernando número 34 y 36.

Una jóven casada desea dar media leche; darán razón é informes, Alamos número 5. 45-2

Se venden varias hazas pobladas de olivar, viña y monte bajo situadas en Trasierra, ó permutan por fincas enclavadas en el término de esta ciudad. Para tratar Liceo 51. 58-3

Felpudos. Procedentes de embalgas hay de venta mas de 2.000 felpudos en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, á precios económicos. 58-7

Máquina Singer. Se vende una máquina casi nueva, y en perfecto estado de servicio: para verle y tratarla, en la calle de Agustín Moreco número 127. 54-3

De la casería nombrada lo de Fuentes, de este término, se estravió el día 18 del corriente una burra, blanca-rucia, con cola, debajo del rabo un nudo. La persona que sepa su paradero y lo avise á Juan Caruona Jimenez, en dicha finca ó en Montemayor calle Cruz Verde número 30, recibirá una gratificación. 54-2

Liquidación de Naranjos

Se hace desde el día en el antiguo establecimiento de don Juan Leon, situado frente á la plaza de toros, de toda clase de variaciones de naranjos, tanto en el suelo como en macetones, siendo sus precios arreglados si se llevan partidas que pasen de un ciento.

Se arriendan habitaciones amuebladas, a tas y bajas, sitio céntrico: darán razón Jesús Maria núm. 3. 54-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo, se hace del piso bajo de la casa núm. 5, calle Horno de la Trinidad: para tratar en la calle de la Pierna núm. 5. 54-1

Pérdida. Se ha estraviado una perra galga, con año y medio á dos años, verdina, pelo ceceo, algo corto, color barquillo ó algo uraña. Pueden presentarla en la plazuela de Capuchinos, 10, y se gratificará. 54-1

Venta. Se hace de varios muebles nuevos y en buen uso, una magnífica cama tallada, nueva, y una máquina de tallista para calar: pueden verse en la calle de la Encarnación núm. 7. 54-1

Se arrienda desde el día el estiercol del Parador del Toro, por el tiempo de un año: para tratar en el mismo parador, á cualquier hora del día. 54-1